

BAQUEDANO, 31 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2942

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 076 de fecha 28 de octubre del año 1996, que nombra como Auxiliar Paramédico de la posta de Sierra Gorda, a la señora Patricia Reyes Espinosa.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Feriado Legal N° 095 de la funcionaria Sra. Patricia Reyes Espinosa, de fecha 30 de noviembre del año 2009.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 10 días de feriado legal, a la funcionaria, Sra. Patricia Reyes Espinosa RUT 10.497.024-9, Paramédico de la Posta de Sierra Gorda de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido entre el 21 de diciembre al 05 de enero del año 2010, correspondiente a 5 días feriado legal año 2008, mas 5 días feriado legal 2009, según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/oll.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Coordinación Salud
- Encargado Personal Salud (2)
- Interesada